

República de Panamá

CONSEJO DE GABINETE

RESOLUCIÓN DE GABINETE No. 153 De 11 de octubre de 2011

Que autoriza al Ministro de Salud para proponer, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Que concede una moratoria para el pago de las cuotas empleado-empleador, prima de riesgos profesionales y demás contribuciones de Ley, de empleadores como personas naturales o jurídicas ante la Caja de Seguro Social"

EL CONSEJO DE GABINETE,
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el artículo 165 de la Constitución Política de la República, las leyes serán propuestas por los Ministros de Estado, en virtud de la autorización del Consejo de Gabinete;

Que, en la sesión del Consejo de Gabinete del día 11 de octubre de 2011, el Ministro de Salud presentó el Proyecto de Ley "Que concede una moratoria para el pago de las cuotas empleado-empleador, prima de riesgos profesionales y demás contribuciones de Ley, de empleadores como personas naturales o jurídicas ante la Caja de Seguro Social" y solicitó la autorización de este Órgano Colegiado para que el referido proyecto sea propuesto ante la Asamblea Nacional,

RESUELVE:

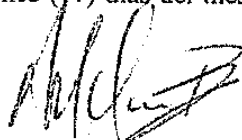
Artículo 1. Autorizar al Ministro de Salud para que proponga, ante la Asamblea Nacional, el Proyecto de Ley "Que concede una moratoria para el pago de las cuotas empleado-empleador, prima de riesgos profesionales y demás contribuciones de Ley, de empleadores como personas naturales o jurídicas ante la Caja de Seguro Social".

Artículo 2. Remitir copia autenticada de la presente Resolución de Gabinete al Ministro de Salud, para que proceda conforme a la autorización concedida.

Artículo 3. La presente Resolución de Gabinete rige a partir de su promulgación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la ciudad de Panamá, a los once (11) días del mes de octubre del año dos mil once (2011).



RICARDO MARTINELLI BERROCAL
Presidente de la República

La Ministra de Gobierno,


ROXANA MÉNDEZ DE OBARRIO

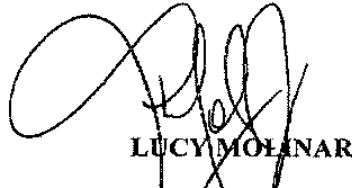
El Ministro de Relaciones Exteriores,


ROBERTO HENRÍQUEZ

El Ministro de Economía y Finanzas,


FRANK DE LIMA

La Ministra de Educación,


LUCY MOLINAR

El Ministro de Obras Públicas,


FEDERICO JOSÉ SUÁREZ

El Ministro de Salud,


FRANKLIN VERGARA

La Ministra de Trabajo y
Desarrollo Laboral,


ALMA LORENA CORTÉS AGUILAR

El Ministro de Comercio e Industrias,


RICARDO QUIJANO J.

El Ministro de Vivienda y
Ordenamiento Territorial, encargado,

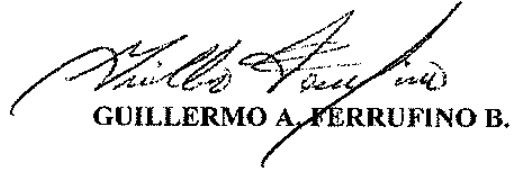

JAIME FORD CASTRO

El Ministro de Desarrollo Agropecuario,



EMILIO JOSÉ KIESWETTER

El Ministro de Desarrollo Social,



GUILLERMO A. FERRUFINO B.

El Ministro para Asuntos del Canal,



RÓMULO ROUX

El Ministro de Seguridad Pública,



JOSÉ RAÚL MULINO



DEMETRIO PAPADIMITRIU
Ministro de la Presidencia y
Secretario General del Consejo de Gabinete